

VIVIR EN DEMOCRACIA: LOS RETOS DE HOY

Sergio Muñoz Riveros¹

*Conferencia presentada por el autor el 8 de
septiembre de 2014 en la Universidad Miguel de
Cervantes.*

¹Graduado en Literatura en la Universidad de Amsterdam, Holanda. Estudios de postgrado en la Universidad Complutense de Madrid. Se desempeñó como docente en la Universidad de Utrecht, Holanda.

Autor de: *Ardua libertad* (Ediciones de la Universidad de la Frontera, 1995); *Política a escala humana* (Ediciones CESOC, 2002); *Después de la quimera* (Random House Mondadori, 2008, en colaboración con E. Ottone); *El país posible* (Catalonia, 2012); *A partir de la UP* (La Copa Rota, 2013). En 2005, recibió el Premio Alejandro Silva de la Fuente, otorgado por la Academia Chilena de la Lengua.

Se cumple esta semana un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1973, que significó el fin del gobierno del Presidente Allende y el aplastamiento de las instituciones que representaban el patrimonio democrático-liberal. Enseguida vino la ocupación militar del país, la suspensión de las garantías constitucionales, la clausura del Congreso Nacional, la ilegalización de los partidos, el fin de la libertad de expresión, la anulación del recurso de habeas corpus, la transformación de los estadios en prisiones, la razzia en la administración pública, las universidades y los colegios, los consejos de guerra, los fusilamientos sumarios, el estado de guerra interna, en fin, el avasallamiento del país.

¡Qué enorme fracaso político! ¡Y qué inmenso costo humano!

Los vencedores del 11 de septiembre no pueden enorgullecerse de aquella triste victoria ni del oprobio que vino a continuación. Las fuerzas de derecha que cogobernaron con Pinochet desde el primero hasta el último día no pueden lavarse las manos mediante el cómodo recurso de sostener que sus representantes se preocuparon de las reformas económicas, y que los crímenes corren por cuenta de los militares. Es hora de que reconozcan su responsabilidad global por todo lo que representó la tiranía.

Los derrotados del 11 de septiembre han llevado sobre sí una abrumadora carga de sufrimiento. Los traumas personales y familiares fueron tan profundos que las penas pasaron a los hijos y a los nietos de las víctimas. Particularmente doloroso ha sido el caso de los detenidos desaparecidos, el ejemplo más estremecedor de inclemencia en nombre de la patria. Como sabemos hoy, esos compatriotas fueron asesinados del modo más brutal, y muchos de ellos lanzados al mar.

¿Cómo llegamos a eso? Es la pregunta que debemos tratar de responder para evitar la reedición de la inhumanidad en nuestro país. Todos los sectores -unos más, otros menos-, tienen una cuota de responsabilidad por la crisis del 73, y desde luego que es abrumadora la del gobierno de la UP por los efectos disgregadores de su proyecto de cambios, pero la responsabilidad por los crímenes es de quienes los cometieron, los instigaron y los encubrieron.

Necesitamos comprender lo que nos pasó como sociedad. De otro modo, no sabremos cuáles fueron los errores que no debemos repetir ni cómo debemos actuar para que no surja otra dictadura.

¿Cuánto influyeron los intrusos en nuestra tragedia? Mucho, sin duda, en particular el gobierno de EE.UU. y la dictadura cubana. Pero los protagonistas fuimos los chilenos. En el período 70-73, un sector del país consideraba que nada era más importante que hacer la revolución, y otro sector que nada era más importante que impedirla. Esa fue la confrontación destructiva que redujo los espacios de racionalidad y erosionó gravemente nuestra convivencia. El dictador no vino de otro planeta. Surgió del vientre de una sociedad saturada de miedo y de odio.

La mayor derrota de los líderes políticos de aquella época de furias y cegueras fue no haber sido capaces de encontrar un camino de transacción que evitara el derrumbe del Estado de Derecho. ¡Y cualquier transacción hubiera sido preferible!

Necesitamos hacer explícitas las enseñanzas del pasado con el fin de que ellas pasen de una generación a otra, lo cual siempre es difícil. Basta con escuchar a algunos estudiantes secundarios, de 15 o 16 años, entrevistados por la TV después de algún desfile, para constatar que tienen una visión borrosa de la historia y una escasa valoración del régimen de libertades, por cuya recuperación hubo que luchar tan duramente y con tantos sacrificios.

Aprender de la historia es la condición para no tropezar de nuevo con las mismas piedras.

II

A partir de la asunción del Presidente Aylwin en 1990, nuestro país inició la compleja tarea de recuperar la paz, el pluralismo y el respeto de los derechos humanos; poner las bases de la cultura de la libertad; restablecer los fundamentos del Estado de Derecho; asegurar el compromiso de las FF.AA. con los valores republicanos; avanzar hacia la verdad, la justicia y la reparación respecto de los crímenes de la dictadura; estimular el crecimiento económico y la inclusión social. Y nada de eso fue sencillo.

Se ha dicho que hubo demasiadas concesiones. ¿En comparación con qué?, habría que preguntar. La transición fue un camino incierto, con limitaciones de todo tipo, amenazado por la involución. Por supuesto que hubo que pactar para que los militares iniciaran la vuelta a los cuarteles.

Quienes se muestran hoy preocupados de que el país vuelva a la llamada “democracia de los consensos” parecen sugerir que en los años de la transición hubo acuerdos turbios. Ello implica desconocer los profundos desgarramientos que vivió el país y menospreciar por lo tanto el valor que tuvo el consenso establecido entre las fuerzas antidictatoriales y las FF.AA. para restablecer la paz, la libertad y el derecho.

Los consensos son compromisos en circunstancias concretas, y en ese caso permitieron establecer una nueva estabilidad, favorecer el reencuentro nacional, levantar las proscipciones, asegurar las libertades de expresión, asociación y reunión; garantizar el retorno de los exiliados; vitalizar la economía, atender las demandas sociales más urgentes, etc.

La Constitución, ilegítima en su origen, fue legitimada por las fuerzas antidictatoriales al participar en el plebiscito y pactar luego las 56 reformas que fueron aprobadas en otro referéndum en julio de 1989. Lo óptimo habría sido iniciar la transición sin Pinochet como jefe del Ejército y llevar a cabo un proceso constituyente, pero el bloque cívico-militar tenía fuerzas suficientes como para bloquear esa posibilidad. El camino nunca estuvo pavimentado. No obstante, el país pudo avanzar gracias a que tanto las fuerzas gobernantes como las opositoras trataron de superar los recelos y odiosidades con el fin de restablecer

las prácticas democráticas. Las reformas graduales cambiaron profundamente al país. En el camino, hemos elegido 6 presidentes y parlamentarios en 7 oportunidades.

A los jóvenes de hoy la dictadura les parece prehistoria. Qué bueno que sea así. Nacieron y crecieron en condiciones de libertad, por lo que sienten que esa es la forma natural de vivir. Hay que celebrarlo. Pero necesitan saber que todo eso costó conseguirlo.

Paradójicamente, los juicios más desdeñosos sobre la obra de los gobiernos de la Concertación han provenido de algunos dirigentes de los partidos que, durante 20 años, tuvieron ministros, subsecretarios, intendentes, gobernadores, jefes de servicio, embajadores y miles de funcionarios en el aparato público. Han puesto enorme energía para descalificar una experiencia que ha sido muy valorada en el exterior. Detrás de tal postura ha habido, sin duda, crudos cálculos de poder. Como consecuencia de esto, numerosos jóvenes están convencidos de que los causantes de la desigualdad en Chile fueron los gobiernos de la Concertación, lo que implica absolver a Pinochet por la pavorosa herencia social que dejó.

En marzo, al asumir el nuevo gobierno, un senador del conglomerado triunfante dijo que se iniciaba una “transición tardía”, ya que en el pasado hubo temas de fondo que no se tocaron.

Vamos viendo. ¿Califica quizá como tema de fondo la labor de la Comisión Rettig en 1991, que estableció la verdad sobre los crímenes de la dictadura, o el encarcelamiento en 1994 de Manuel Contreras Sepúlveda y los procesos iniciados a numerosos agentes de la dictadura gracias al apoyo de los gobiernos concertacionistas a la acción de los tribunales? ¿Califica como tema de fondo la reducción de la pobreza en Chile, la mayor conseguida por un país de América Latina? ¿O la creación del Sernam y las leyes a favor de los derechos de la mujer? ¿O la reforma procesal penal, que modernizó el sistema de administración de justicia? ¿O la renovación de la infraestructura vial gracias a la cooperación público-privada? ¿O la creación de la legislación medioambiental? ¿O los tratados de libre comercio que ayudaron a la inserción de Chile en los mercados

internacionales? ¿Quizás la ley de divorcio y el fin de la censura cinematográfica? ¿O las reformas constitucionales que eliminaron la inamovilidad de los comandantes en jefe y pusieron fin a los senadores designados? ¿Quizás el plan Auge en la salud? ¿O la reforma previsional con pilar solidario para los adultos mayores pobres?

¿Con qué otra etapa habría que comparar los avances sociales, económicos e institucionales materializados por los gobiernos de Aylwin, Frei, Lagos y Bachelet? En el siglo XX hubo algunas experiencias de progreso, pero por extensión y profundidad es muy difícil equiparar los logros del período 1990-2010.

¿Faltó hacer esto y aquello? ¡Por cierto que sí! ¿Hubo cosas que se hicieron mal? ¡Qué duda cabe! ¿Se equivocaron los presidentes concertacionistas al nombrar a ciertos colaboradores? ¡No hace falta demostrarlo! ¿Hubo casos de falta de probidad? ¡Imposible negarlo! Pero el balance global resiste el juicio crítico. El rumbo fue básicamente el adecuado, y pudo haber sido uno muy distinto. Imaginemos solamente lo que habría ocurrido si en los primeros años no hubiera habido una política económico-social acertada.

Los gobiernos concertacionistas impulsaron políticas pro-mercado y pro-equidad, lo que representó un cambio cardinal en las concepciones de los sectores progresistas. Esa línea gruesa se convirtió, en gran medida, en sentido común nacional. El reemplazo sin traumas de una coalición de centroizquierda por una de centroderecha en el gobierno en 2010, demostró la consolidación de los procedimientos democráticos, además de una visión compartida sobre materias importantes como la protección social.

Nuestro país está muy cerca del umbral del desarrollo, pero para cruzarlo debe hacer bien las cosas, de modo de no repetir la experiencia de naciones como Venezuela y Argentina, que estuvieron cerca de dar el salto y desperdiciaron sus posibilidades. Sería imperdonable que, por hacer opciones equivocadas, Chile frustrara sus posibilidades de convertirse en una nación desarrollada en los próximos años.

III

Es útil tener claro cómo llegó nuestro país a la expectable posición en que se encuentra. Ello puede ayudar a no dar palos de ciego.

Al término de la dictadura, Chile tenía un PIB per cápita inferior a 5 mil dólares, Hoy llega a los 20 mil dólares. Todos los índices que miden el desarrollo humano -salud, educación, vivienda, protección de la infancia, calidad de vida, etc.-, muestran que nuestro país logró progresos muy significativos. La clave de los resultados fue el despliegue de la economía de mercado en un contexto democrático, con un Estado dispuesto a favorecer la cohesión social.

El dinamismo del capital privado y el papel activo del Estado hicieron crecer al país; modernizaron la infraestructura, el comercio y los servicios; mejoraron las condiciones de vida de millones de chilenos. No fue casual que Chile se convirtiera en el destino preferido de la inversión extranjera en la región, ni tampoco que miles de inmigrantes peruanos, colombianos, ecuatorianos, etc. llegaran acá para ampliar sus horizontes.

Pero los espejismos pueden estar a la vuelta de la esquina. En los últimos años, ha surgido un fetiche ideológico que consiste en presentar el lucro como símbolo de los males de la sociedad. ¿Qué es propiamente el lucro? Viene del latín *lucrum* y significa “ganancia o provecho que se saca de algo”. Simplemente ganancia. O sea, el interés que impulsa al panadero a fabricar el mejor pan posible y al precio más conveniente para conquistar compradores y obtener beneficio personal.

El lucro es la expresión de una genuina motivación humana, que está en el origen de la expansión y la evolución del capitalismo, o economía de mercado, como se prefiere decir hoy. Por cierto que la economía de mercado no funciona igual en todas partes. No es lo mismo una que niega los derechos laborales que otra con sindicatos y negociación colectiva; no es lo mismo una dominada por los monopolios que otra en la que existen leyes para neutralizarlos; no es lo mismo, una que no reconoce límites en la explotación de los recursos naturales, que otra en la que operan mecanismos de protección del medioambiente. No solo eso: la

experiencia demuestra que puede haber economía de mercado sin democracia, pero no está demostrado que pueda haber democracia sin economía de mercado.

En el discurso contra el lucro palpita una especie de religiosidad integrista. Es como si constituyera un pecado que la sociedad debe expiar a toda costa. Ello se conecta con la creencia de que los recursos del Estado los provee el Espíritu Santo. Y sucede que el Estado puede financiar directamente muchas cosas gracias a la suma de los lucros, o sea, a los tributos que se derivan de las ganancias privadas. Precisamente por ello se justifica una reforma tributaria orientada a establecer reglas de mayor justicia, para que las personas y las empresas paguen impuestos de acuerdo a lo que ganan, y el Estado pueda disponer de mayores recursos para atender las necesidades sociales.

Por cierto que la sociedad puede prohibir el lucro en ciertos ámbitos, como lo estableció la ley en el caso de la educación superior, para asegurar que los ingresos vayan exclusivamente a la función educacional, pero hay que evitar proclamas universalistas como la que sostiene que no se puede lucrar con fondos estatales. Si se aplicara hoy al pie de la letra, se produciría una verdadera cadena de cortocircuitos, puesto que el Estado y el sector privado establecen múltiples nexos dentro del mercado. Allí están las concesiones, las compras que realiza el Estado, los contratos que firman diversas entidades públicas, etc. Se necesitan reglas claras, pero es mejor no levantar fórmulas doctrinarias que pueden causar más problemas que los que pretenden resolver.

La mirada progresista necesita desembarazarse de la creencia de que, aunque el mundo ha cambiado, es necesario continuar la lucha contra los capitalistas con otros medios. Allí está el origen de muchos equívocos. Es evidente que algunos ven a los sostenedores de la educación particular subvencionada como la representación fantasmagórica de ese enemigo al que hay que derrotar.

Ni el mercado ni el Estado son divinidades. Ya sabemos que el mercado sin regulaciones puede causar estragos, tantos como los que puede causar un Estado hipertrofiado. El culto al mercado como supremo ordenador de la vida social es una forma de ideologismo tan pernicioso como el culto al Estado, concebido como

proveedor de todos los bienes. Esas supersticiones dificultan la comprensión de que la prosperidad y la solidaridad deben ir de la mano.

Se trata de alentar la libre competencia, pero de oponer un muro de contención a los abusos como el del caso Cascadas. Está probado que la codicia desatada puede causar grandes perjuicios a la comunidad, por lo que es indispensable reforzar el sistema de controles. Frente a los excesos del mercado se requiere una sociedad civil vigorosa. Y lo mismo hay que decir respecto del Estado, que puede ser protector, pero también puede ser opresor.

Nuestro país debe dar nuevos pasos respecto del reconocimiento práctico, no solo en el papel, de los derechos sociales, pero ello exige realismo contable, definición de qué va primero y qué va después. Hay que explicarlo a quienes parecen creer que existe una fuente misteriosa de recursos inagotables. “Es que la educación es un derecho”, se dice. Por supuesto que sí, cómo no. ¿Y la alimentación? ¿Y la atención de salud? ¿Y la vestimenta, la vivienda, la protección en caso de cesantía? No queda sino ir por partes.

Para que Chile progrese, hay que alentar la iniciativa privada. ¿Suenan conservador? No lo es en ningún caso. Por el contrario, oponerse a ello es retardatario. ¿Queremos o no queremos que haya más emprendedores en nuestro país? Naturalmente que sí. Por lo demás, ellos están surgiendo ante nuestros ojos en las más diversas actividades. Hay que estimular la creatividad y la innovación en todos los terrenos.

Tenemos que derrotar definitivamente la pobreza y las condiciones precarias de existencia de muchos compatriotas. Para ello, es clave romper la inercia de la reproducción de las desigualdades. Esto exige que el Estado sea un promotor eficiente de la igualdad de oportunidades, lo que exige batallar contra las diversas formas de segregación que persisten. Seguirán siendo necesarias las transferencias directas que haga el Estado a los grupos postergados, pero es clave que se amplíen sus posibilidades de desarrollo autónomo. El trabajo tiene que ser la fuente principal de dignificación de las personas.

“Chile cambió”, ha sido una expresión repetida por parte de quienes quieren meter ahora maquinaria pesada. Efectivamente, Chile ha cambiado, pero no del

modo que ellos creen. Ha cambiado la fisonomía de la sociedad con la presencia de amplios sectores medios, llamados emergentes, los que han accedido a mejores condiciones de vida y aspiran, con razón, a consolidar sus logros y conquistar una situación de mayor seguridad. No quieren que el Estado les indique cómo vivir. Desean que se reconozca su derecho a tomar decisiones. Esperan apoyo, pero han ganado confianza en sus propias fuerzas. Y no apoyan incondicionalmente a ninguna fuerza política.

IV

Las movilizaciones estudiantiles que se iniciaron en 2011 tuvieron el mérito de denunciar el agobio de muchas familias de los sectores medios por el costo de los estudios universitarios, debido a los altos aranceles y sobre todo a los intereses bancarios del crédito con aval del Estado. El movimiento estudiantil puso también en evidencia las transgresiones a la ley de las universidades privadas que, aprovechando una legislación precaria, lucraban con mecanismos retorcidos e incluso creaban condiciones para la comisión de delitos.

Los estudiantes ganaron las simpatías de la población porque su movilización se conectaba con la reivindicación de la igualdad de oportunidades educacionales. Es evidente que los gobiernos concertacionistas no previeron las consecuencias que traería el hecho de que el país llegara a tener más de un millón de estudiantes en la educación superior. Se hizo necesario enmendar las distorsiones del CAE y mejorar el sistema de becas, y definir desde luego una política que asegure que ningún estudiante con mérito académico quede al margen de los estudios superiores por falta de recursos.

Ciertos políticos han halagado a los estudiantes por razones poco respetables, y algunos académicos han sacado temerarias conclusiones teóricas al decir que gracias a las movilizaciones estudiantiles surgió en Chile un nuevo paradigma conceptual para interpretar las claves del futuro. En realidad, no es para tanto.

Es positivo que los estudiantes quieran un orden social más justo, pero hay que explicarles que el voluntarismo no produce milagros, sino desastres. Los dirigentes de la Confech muestran hoy visible confusión respecto de hacia dónde ir. Creen haber ganado un estatus especial para pedir que el gobierno negocie con ellos los cambios educacionales. Es visible su deseo de ser protagonistas de un proceso que, a decir verdad, los excede con largueza. Por supuesto que hay que escucharlos, pero también hay que aportarles información que ignoran y ayudarlos a mirar un poco más lejos.

La educación debe ser un instrumento de cohesión social, que compense las desventajas de origen y reduzca las desigualdades. Chile ha conseguido ciertos avances, pero queda mucho por hacer. Es sabido que los cambios educacionales no dan frutos de un día para otro, pero demorarán mucho más si el foco está mal puesto.

Y esa es exactamente la impresión que existe al cabo de medio año de discusión de una reforma educacional que, a decir verdad, no se relaciona propiamente con el proceso educativo. Los voceros de la reforma no hablan de renovación curricular, ni de desempeño docente, ni de trabajo en la sala de clases, ni de nuevas técnicas de enseñanza, ni de liderazgo pedagógico de los directores, ni de material didáctico, etc. No sirve prometer que habrá educación de calidad si no se intenta responder las viejas preguntas de qué se enseña, cómo se enseña y para qué se enseña. Se requiere, por ejemplo, modernizar la enseñanza de las matemáticas, asegurar que al término del 4° Medio los alumnos sean capaces de escribir correctamente en castellano y de hablar en inglés, fomentar el interés por las ciencias, las artes y las tecnologías, etc. Por supuesto que eso demanda recursos e infraestructura, pero lo medular, insistimos, es el proceso educativo en sí.

Aunque se han anunciado otros proyectos, como el de carrera docente y de desmunicipalización, lo que se conoce como “la reforma educacional” es en realidad un proyecto destinado a fijar nuevas reglas a los colegios particulares subvencionados. El objetivo no declarado es que esos colegios (en los que estudia aproximadamente 53% de los alumnos) reduzcan su peso en la matrícula total, lo que se supone que elevaría la gravitación de los colegios estatales (hoy, 37%). Los debates se han concentrado en asuntos como en qué plazo terminará el copago, si el Estado cubrirá el total de los dineros aportados por los padres, si los sostenedores recibirán una compensación por la inversión que hicieron, si podrán arrendar locales para funcionar y en qué condiciones, etc. O sea, administración y finanzas. Es importante, pero ¿dónde están los alumnos? Y los profesores, ¿qué se hicieron? ¿Para beneficiar a quiénes son finalmente los cambios?

Es válido el objetivo de asegurar que los colegios subvencionados sean gratuitos y no segreguen a los alumnos, pero para ello no hace falta levantar un discurso que da la impresión de propiciar un ajuste de cuentas a los sostenedores privados por el solo hecho de serlo, lo que ha generado recelos sobre el futuro de la provisión educacional mixta. Precisamente esos recelos han obligado a las autoridades de Mineduc a dar múltiples y hasta excesivas explicaciones, como la que se dio a los padres de los colegios católicos en cuanto a que la subvención estatal podría usarse incluso para construir una capilla en el establecimiento.

Es incomprensible que la reforma educacional no haya partido por el mejoramiento de la educación pública, que atiende hoy al 37% de los estudiantes. Son los establecimientos por los cuales el Estado responde directamente, y en los que ha habido incontables paros de profesores en los últimos años, tomas prolongadas por parte de los alumnos, problemas de disciplina, bajo desempeño docente en muchos casos. Si se quiere elevar la calidad en los colegios municipales, hay que tomar el toro por las astas, lo que exige, entre otras cosas, enfrentar los anacronismos del Estatuto Docente.

Los profesores deben ser protagonistas de los cambios. Corresponde elevar sus remuneraciones y dignificar su estatus profesional, y ello debe ir a la par con el mejoramiento de su desempeño. Más de 6 mil profesores han recibido el reconocimiento a la excelencia. Muchos de ellos trabajan en condiciones desfavorables, pero aun así entregan un aporte calificado. Merecen estímulo. Hay que mejorar la formación docente y procurar que muchos jóvenes talentosos se entusiasmen con la idea de ser maestros.

Una reforma constitucional aprobada durante el gobierno del Presidente Piñera extendió a 13 años la enseñanza garantizada por el Estado. Materializarla demandará grandes inversiones. Hay que prestar atención especial a la educación preescolar, lo que impone la necesidad de crear una red de establecimientos de alto nivel, con personal calificado y técnicas pedagógicas modernas.

En lo que respecta a la educación básica y media, lo lógico es que el Estado focalice sus recursos en mejorar la enseñanza en los establecimientos con bajos

aprendizajes, que son aquellos en que se concentran los alumnos vulnerables. Se trata de colegios “desmercantilizados”, para usar la jerga del Mineduc, y que esperan apoyo urgente. Están en La Pintana, Puente Alto, Renca, Conchalí, Pudahuel, Cerro Navia, San Joaquín, La Granja, La Cisterna, San Bernardo, etc.

Hasta la semana pasada, 21 colegios particulares subvencionados habían decidido no cobrar copago el próximo año. No esperaron el término de la discusión parlamentaria y confían en que la subvención estatal repondrá “peso a peso” lo que dejarán de percibir. De este modo, se convertirán en colegios gratuitos y mantendrán aquellas ventajas que han hecho que muchos padres los prefieran a los municipales. Lo que puede ocurrir es que, si no mejoran los colegios municipales en las comunas respectivas, emigren más alumnos desde los municipales hacia los subvencionados que ahora serán gratuitos. Nadie lo planificó, pero en eso consisten los efectos no deseados. Otros colegios subvencionados, 4 hasta la semana pasada, ya resolvieron convertirse en particulares pagados, y es previsible que se sumen otros cuando la ley esté aprobada. Al final de este proceso, es posible que sea mayor el peso de la educación particular pagada. Nadie lo planificó tampoco.

Respecto de la gratuidad universal en la educación superior, hay que decir que sería simplemente escandaloso que los estudiantes de las familias adineradas que están en la U. de Chile, U. Católica, U. Santa María y las demás tradicionales, pasen a estudiar a cuenta de las rentas generales del Estado. Tiene sentido aspirar a que el 70% de los alumnos de menores ingresos puedan tener gratuidad al término del actual período presidencial, pero no lo tiene que la gratuidad cubra al 100% de los estudiantes dos años después de que termine el gobierno en funciones, lo que significaría establecer un insólito subsidio para ricos.

El Estado tiene que establecer prioridades, y ellas no pueden depender de quiénes desfilan más porque esa competencia ya está ganada. ¿Qué sucede con los miles de jóvenes que no entraron ni tienen esperanzas de entrar a la educación superior, y que deben trabajar con empleos precarios, bajos salarios, sin protección de sus derechos de salud ni previsionales? Ellos no aparecen en la

TV desde luego, no están organizados y, por ende, son invisibles. Hay que poner atención en la gente verdaderamente desprotegida. El progreso moral de la sociedad depende en buena medida del fortalecimiento de la cultura de la solidaridad.

Para fortalecer la democracia necesitamos renovar la política. En tal sentido, es decisivo el cambio del sistema electoral binominal por un sistema proporcional corregido para llevar aire fresco a las prácticas políticas, ampliar las posibilidades de competencia y contrarrestar así el abstencionismo electoral entre los jóvenes.

La política debe convertirse en una actividad respetable, lo cual exige no dejar el campo libre a los caciques, que capturan las estructuras partidarias para ponerlas a su servicio y establecen redes de influencia en el aparato estatal. Hay que actualizar la ley de partidos, con el fin de perfeccionar los mecanismos de control y fiscalización; garantizar los derechos de los afiliados; asegurar transparencia en el uso de los recursos, etc.

Hoy existe una oscura relación entre el dinero y la política. Acaba de difundirse una lista de los senadores y diputados que recibieron los mayores aportes reservados en la pasada campaña electoral. Se trata de contribuciones de empresas que no pueden sino despertar celos entre los ciudadanos respecto de los posibles condicionamientos a la independencia de los parlamentarios beneficiados. Parece lícito que aporten las personas, pero no las empresas. No hay fórmulas perfectas en esta materia, pero a lo menos se requiere un empeño por establecer mecanismos de mayor transparencia.

El régimen democrático exige resguardar la división de poderes. Los límites entre el Ejecutivo y el Legislativo no pueden confundirse. Las actuales autoridades del Senado y la Cámara no pueden desatender su obligación de velar por la autonomía del Congreso.

Ni hoy ni mañana puede haber “mayorías automáticas” en el Congreso, porque ello significaría que este pierde su razón de ser como principal foro de los problemas nacionales, donde se propicia el intercambio razonado de puntos de vista. Los miembros del Congreso tienen el título de “diputados de la República” y “senadores de la República, por lo que, además de representar a sus partidos, deben tener siempre presente el interés nacional. Su obligación es actuar con sentido de Estado y visualizar las implicancias de lo que aprueban o rechazan.

En junio, varios diputados del conglomerado gobernante, la mayoría de ellos debutantes, se presentaron en la sede del Congreso en Valparaíso como integrantes de la “bancada parlamentaria por una asamblea constituyente”. En esa oportunidad, difundieron un manifiesto en el que afirmaron que la actual Constitución es ilegítima y propusieron que el Congreso la reforme para que la Presidenta Bachelet convoque a un plebiscito que inicie el proceso hacia esa hipotética asamblea.

Si la Constitución es ilegítima, quiere decir que también lo son los tres poderes del Estado, incluido el Congreso. Los partidarios de la asamblea serían, pues, parlamentarios ilegítimos, que reciben una dieta ilegítima, provista con fondos ilegítimos. ¿Se preparan para renunciar a sus cargos? Nada lo indica.

No está en cuestión el derecho de esos parlamentarios a proponer lo que proponen. Están protegidos por la Constitución vigente. Pero su deber es explicar qué es lo que tienen en mente. O sea, qué características tendría esa asamblea, cómo serían elegidos sus miembros, por cuánto tiempo sesionaría, etc. Y qué pasaría mientras tanto con el Congreso. Si no lo hacen, el país entenderá que no lo pensaron mucho.

De todos modos, Chile necesita renovar el pacto constitucional que fue construyendo, con limitaciones y todo, desde 1988 hasta hoy, y del cual son expresión las múltiples reformas constitucionales aprobadas entre 1991 y 2013, las más trascendentes de las cuales fueron las aprobadas en 2005, que modificaron el estatuto de las FF.AA. y terminaron con los enclaves autoritarios. Los nuevos cambios que se propongan no son ciertamente un asunto técnico, que deban resolver mejor o peor los profesores de derecho constitucional, sino un asunto político, en realidad el problema político por antonomasia: se trata ni más ni menos que de las bases de nuestra convivencia, por lo que las reformas deben darle estabilidad al país por largo tiempo.

Nadie es depositario de verdades indiscutibles ni representa el bien en lucha contra el mal, porque entre otras cosas, como dice Tzvetan Todorov, el mal puede estar dentro del bien, y viceversa. *“La idea de un bien sin mezclas -sostiene-, me parece una ilusión: ese bien siempre tiene precio, acarrea consecuencias*

imprevistas e indeseables que no se pueden menospreciar con el pretexto de que el objetivo es noble”.

Necesitamos reivindicar el diálogo democrático. Ello no anula las identidades culturales, filosóficas, religiosas o políticas, sino que implica buscar un camino civilizado para resolver las diferencias. El diálogo se orienta a reconocer los puntos de intersección en la sociedad, las zonas grises, que aconsejan buscar formas de entendimiento.

Es legítimo defender intereses sectoriales, pero ello no libera a nadie de su responsabilidad ante la comunidad. Por ejemplo, los trabajadores de un hospital público tienen derecho a plantear sus reivindicaciones específicas y a defender sus puestos de trabajo, pero no pueden actuar desaprensivamente respecto de la responsabilidad que se les ha encomendado: ino tienen derecho a abandonar a los enfermos!

Ningún sector puede asignarse una supuesta superioridad moral para imponer sus puntos de vista al resto de la sociedad. Tenemos que proteger el derecho a manifestarse en las calles, a asociarse libremente, a plantear demandas, pero conscientes de que debemos proteger también la legalidad dentro de la cual todo ello es posible. Debemos procurar que los conflictos no deriven en pugnas sin salida.

No está en discusión la regla de la mayoría para zanjar las diferencias, pero la mayoría no tiene carta blanca para cualquier cosa. Y es mejor no olvidar que las mayorías electorales son como las mareas: van y vienen. Ningún sector gana para siempre ni lo gana todo. Celebremos que sea así.

El Estado no debe servir los intereses del gobierno de turno ni de ningún grupo de presión, sino los intereses nacionales. Lo mismo debe decirse respecto de las empresas del Estado, en primer lugar Codelco. Es crucial la profesionalización de las funciones públicas, transparentar los contratos en todas las reparticiones, terminar con la discrecionalidad en el uso de los recursos, etc. Todos los gobiernos se ven tentados a convertir el poder en un fin en sí mismo, y ello los puede llevar a usar el gasto público con fines partidistas, frente a lo cual se requiere perfeccionar los mecanismos de control.

VII

Tenemos hoy una democracia consolidada. El país no está en crisis y no hay riesgos de involución institucional en el horizonte. Nadie cree que hoy existan condiciones para impulsar un intento sedicioso. No es poco decir.

Pero la democracia también puede ser socavada desde dentro. Es lo que ocurre cuando las instituciones pierden el norte, desnaturalizan sus funciones o son secuestradas por grupos de interés. En el aparato del Estado puede configurarse una suerte de “clientelismo estructural” a partir de la influencia indebida de partidos, gremios, agrupaciones corporativas, etc.

Una amenaza muy seria es el populismo, que en América Latina adquiere las características de espíritu justiciero, nacionalismo estridente, aprovechamiento de los símbolos religiosos, identificación con los próceres, y que no duda en acomodar la Constitución a los intereses del líder y en dilapidar los recursos públicos para ganar adeptos. Lo característico del populismo es ofrecer atajos fáciles, soluciones aparentes, castillos en el aire. No es tan relevante si se asocia a la izquierda o la derecha, porque a fin de cuentas constituye una técnica de poder basada en el oportunismo y emparentada con el autoritarismo. Ningún país está libre de sucumbir a su influencia.

La democracia, bien lo sabemos, puede ser amenazada por la violencia, y por lo tanto no debe haber ambigüedad alguna para enfrentarla. El Estado tiene la obligación de proteger la vida y los bienes de todas las personas, y ello exige aplicar la ley en todo el territorio.

Por el bien de Chile, es deseable que la Presidenta Bachelet cumpla su mandato en las mejores condiciones posibles. No será sencillo. Ha asumido retos de gran complejidad, con discutibles supuestos en algunos casos, y enfrenta ahora dificultades no previstas. Ojalá su gobierno lleve a cabo una gestión fructífera, lo cual depende de la capacidad para articular los cambios con la estabilidad. Ello obliga a hacer opciones.

Las reformas que están en discusión deben potenciar lo que Chile ha hecho bien. Esto exige articular el cambio con la estabilidad. Para ello, es crucial que los

diseños ausculten el sentir de la sociedad y definan una metodología que tenga en cuenta que las transformaciones se tienen que hacer con la sociedad en marcha, lo que siempre reviste gran complejidad. Se tiende a dar a las leyes un poder desmesurado de transformación de la realidad, en circunstancias de que hasta las leyes mejor elaboradas están sujetas a la prueba de la práctica. Hay que precisar qué es lo que queremos cambiar y qué es lo que preferimos conservar, con el fin de no equivocarnos demasiado.

Nada es más relevante en este momento que unir fuerzas para reactivar la economía. Es una tarea que trasciende las fronteras entre gobierno y oposición, y que exige de los líderes políticos, empresariales y sindicales una disposición que ponga en primer lugar el interés colectivo. Si la economía no recupera dinamismo, todo lo demás será ruido ambiental. Se justifica plenamente que el gobierno busque hoy establecer una relación de cooperación con los gremios empresariales e incluso con los mayores empresarios del país.

Tenemos que mejorar lo que existe. No suena épico en estos tiempos de inflación retórica, pero eso es lo que cuenta. Los cambios deben tener un impacto positivo en la vida de las personas o crear condiciones para ello. ¿Cómo crear nuevos puestos de trabajo? ¿Cómo mejorar los consultorios y los hospitales? ¿Cómo garantizar beneficios tangibles a los adultos mayores? ¿Cómo elevar la seguridad ciudadana? ¿Cómo mejorar la calidad de vida de la población?

Para que Chile no retroceda, hay que reducir los factores de incertidumbre y crear un clima de confianza y cooperación. Siempre habrá desacuerdos, pero necesitamos poner buena voluntad para converger en las cosas fundamentales.

Tiene mucha razón el ex Presidente Lagos al abogar por el entendimiento estratégico entre el Estado y los inversionistas privados para que Chile progrese a tranco firme, y mucha razón también al señalar que cada gobierno construye sobre los hombros del anterior y que es provechoso que el Estado aliente la participación privada en diversos ámbitos para liberar recursos públicos que puedan destinarse a cubrir otras necesidades.

Chile progresará si define políticas viables y duraderas, y eso exige el respaldo de mayorías muy amplias. Necesitamos cuidar lo que hemos construido porque allí están los cimientos para abordar las nuevas tareas: reducir la desigualdad, lograr una prosperidad compartida, hacer retroceder las injusticias, construir una sociedad más inclusiva, perfeccionar el régimen democrático.

VIII

Cuando concluía la escritura de este texto, imaginé que un joven preguntara sobre los requerimientos de la vida en democracia. Me arriesgo a señalar algunos:

1. La democracia es un ideal exigente que nunca estará completamente realizado. No es un régimen perfecto, sino perfectible.
2. La democracia no se protege sola. Para resistir los avatares, necesita suficientes defensores.
3. Ciudadano es lo contrario de súbdito. O sea, no debemos dejarnos intimidar por quienes ejercen el poder político, económico, militar, eclesiástico, gremial, comunicacional o cualquier otro.
4. El maniqueísmo es una forma de ceguera, y los fanatismos, una agresión en potencia.
5. Es preferible no tratar a los adversarios como si fueran enemigos.
6. La democracia necesita a los partidos, pero puede ser dañada por el partidismo, que se asemeja al espíritu de secta.
7. No es lo mismo tener el poder que tener autoridad, ni es lo mismo tener el poder que tener la razón.
8. Debemos rebelarnos siempre contra todas las injusticias.
9. Tenemos derecho a soñar, pero será mejor si lo hacemos con los pies en la tierra.

Al cumplirse 41 años del 11 de septiembre, tenemos que decirlo solemnemente: no podemos volver a perder la democracia. Por eso, debemos comprometernos a defender los derechos humanos y las libertades en todo momento y bajo cualquier circunstancia. Debemos proteger la racionalidad, la tolerancia y el diálogo. Al hacerlo, estaremos demostrando que algo valioso aprendimos en el camino.